



Responsabilidad ampliada del productor de envases en Bélgica

De acuerdo con el Reglamento belga sobre productos plásticos de un solo uso, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, los productores e importadores de envases y artículos de plástico de un solo uso específicos deben cubrir los gastos asociados con la recogida y limpieza generalizada de residuos públicos participando en un sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (REP).

Que incluye el paquete

En general, la categoría de embalaje incluye bastantes componentes diferentes y a continuación se muestran algunos ejemplos:

Envases combinados de diferentes materiales.

Envases de papel para líquidos.

Embalaje de transporte.

Bolsas para transporte.

Embalaje reutilizable.

Embalaje especial.

Y otros componentes y categorías relacionadas con los anteriores.

¿Quién debe registrarse?

Toda empresa o fabricante que se dedique a la venta o fabricación de productos que incluyan embalaje debe registrarse en el EPR. Las normas se aplican tanto a las empresas ubicadas en Bélgica como a aquellas que importan bienes al país.

Límite

Cualquier empresa que opere en el mercado belga y utilice más de 300 kg de envases está obligada a inscribirse en el programa de reciclaje y a proporcionar informes anuales sobre la cantidad de envases que utiliza. El incumplimiento puede dar lugar a que el gobierno imponga multas a estas empresas.

Procedimiento de registro

Las empresas deben registrarse en la Comisión Interregional de Envases (IRPC) de Bélgica para informar las cantidades de envases utilizados y los porcentajes de reciclaje.

Sin embargo, un fabricante puede presentar una solicitud y registrarse en una organización de responsabilidad del productor, y luego esa empresa se encargará de la presentación de informes.

En primer lugar, la empresa debe registrarse en el sitio web de ABM y firmar un acuerdo.

Si los embalajes de la empresa son tanto domésticos como industriales, deberá registrarse en dos organizaciones de reciclaje diferentes.

A continuación, debe pagar una cuota de membresía.

Si la empresa lleva más de 5 años operando en el mercado, el cliente deberá pagar una cantidad fija por los años anteriores en el mercado.

Presentar informe con el número de embalaje.

Paga por la cantidad de paquetes.

Los anteriores son pasos de registro bastante simples, pero el incumplimiento de estas recomendaciones resultará en sanciones importantes en el futuro.

Representante autorizado

Las empresas no están obligadas a nombrar un representante para el registro y el cumplimiento de las normas EPR.

Plazo de presentación de informes

El plazo de declaración anual se fija sistemáticamente en el 28 de febrero y cubre los envases que haya introducido en el mercado el año anterior. Para aclarar, es

necesario presentar la declaración de los envases comercializados en 2023 a más tardar el 28 de febrero de 2024.



www.vatcompliance.co

